

El presente Instructivo tiene como objetivo apoyar la gestión de los usuarios con DGAC para expedientes presentados a través de VAC.

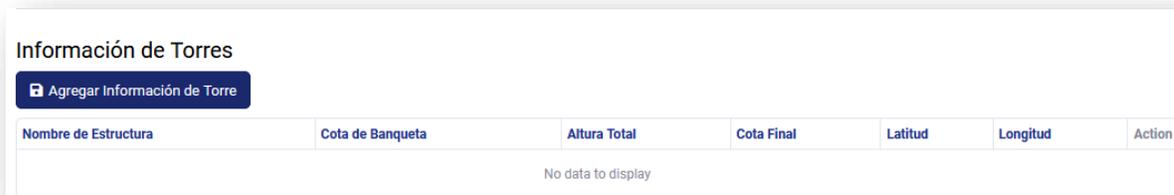
1. Actualmente para ingresar un expediente en VAC, el usuario ingresará a través del Formulario Consolidado la altura y cota del edificio como referencia, asimismo cuando se trate de varios edificios, para este caso ingresará inicialmente la altura y cota del edificio más alto para referencia del proyecto en general.



Altura del edificio (metros):* 15.2000

Cota de la Banqueta (metros):* 20.2000

2. Adicional a la información anterior, el usuario deberá completar la sección “Información de Torres” en la plataforma en el expediente específico de DGAC, la cual le mostrará los campos adicionales para poder registrar así la información complementaria que deberá coincidir con la información consignada en el documento digital Formulario de Solicitud de Alturas de Edificios DGAC



Información de Torres

[Agregar Información de Torre](#)

Nombre de Estructura	Cota de Banqueta	Altura Total	Cota Final	Latitud	Longitud	Action
No data to display						

3. En este apartado la plataforma le solicitará exactamente los campos que son considerados en el análisis para desde esta opción, vayan construyendo el documento que el delegado validará si tiene la información correcta. El llenado de la información es con base en cada torre que constituye el proyecto, pudiendo ser 1 o varias al mismo tiempo. En la sección de Latitud y Longitud, deberá incluir al final de cada valor, la letra de la dirección de dicha coordenada central, bien sea N,S, E u O.



Latitud: *

Longitud: *

[Actualizar](#) [Cancelar](#)

Creación/Edición de registros ✕

Nombre de Estructura: *

Cota de banquetta de la obra (MSNMM): *

Altura total del edificio/Torre/Rotulo/Otro (Metros): *

Cota Final de Altura (Incluyendo pararrayos y otras obras) (MSNMM): *

Latitud: *

Longitud: *

Actualizar
Cancelar

4. Todos los campos son obligatorios y la coordenada a incluir en este apartado deberá ser la coordenada central del proyecto o si se tratará de varias torres o edificios, la coordenada central de cada una de las torres que permita entonces que pueda registrarse la información oportunamente de acuerdo a lo descrito en el Formulario DGAC.

Creación/Edición de registros ✕

Nombre de Estructura: *

Cota de banquetta de la obra (MSNMM): *

Altura total del edificio/Torre/Rotulo/Otro (Metros): *

Cota Final de Altura (Incluyendo pararrayos y otras obras) (MSNMM): *

Latitud: *

Longitud: *

Actualizar
Cancelar

Creación/Edición de registros ✕

Nombre de Estructura: *

Cota de banquetta de la obra (MSNMM): *

Altura total del edificio/Torre/Rotulo/Otro (Metros): *

Cota Final de Altura (Incluyendo pararrayos y otras obras) (MSNMM): *

Latitud: *

Longitud: *

Actualizar
Cancelar

5. Completada la información la misma se visualizará en la sección de “Información de Torres” se habilitarán los botones de “Actualizar” y “Borrar” si fuera necesario cambiar la información previo a su envío a revisión.

Información de Torres

[Agregar Información de Torre](#)

Nombre de Estructura	Cota de Banqueta	Altura Total	Cota Final	Latitud	Longitud	Action
LIRIOS V TORRE A	1524.0000	25.30	1549.3000	14°36'13.66"N	90°29'10.88"O	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Borrar
LIRIOS V TORRE B	1524.0000	31.00	1555.0000	14°36'13.90"N	90°29'09.26"O	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Borrar
LIRIOS V TORRE C	1524.0000	29.30	1553.3000	14°36'13.90"N	90°29'09.26"O	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Borrar
LIRIOS V TORRE D	1524.0000	46.44	1570.4400	14°36'11.09"N	90°29'08.17"O	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Borrar
LIRIOS V TORRE E	1524.0000	28.25	1552.5500	14°36'12.26"N	90°29'11.00"O	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Borrar
LIRIOS V TORRE F	1524.0000	33.08	1557.0800	14°36'12.82"N	90°29'11.76"O	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Borrar

6. Al haber completado todos los registros de cada torre (s), se procederá a visualizar en el apartado de “Resultados” para que posteriormente el delegado valide la información y la autorice si la misma se encuentra correcta y deberá pinchar “aprobar” para que la información quede registrada y enviada a la delegación para su respectiva revisión.

Resultados

Archivo	Nombre Original
Análisis DGAC I - LIRIOS V TORRE C	DacAnalysis.pdf
Análisis DGAC I - LIRIOS V TORRE D	DacAnalysis.pdf
Análisis DGAC I - LIRIOS V TORRE F	DacAnalysis.pdf
Análisis DGAC I - LIRIOS V TORRE B	DacAnalysis.pdf
Análisis DGAC I - LIRIOS V TORRE E	DacAnalysis.pdf
Análisis DGAC I - LIRIOS V TORRE A	DacAnalysis.pdf

Page 1 of 1 (6 items) Prev 1 Next

7. Recuerde que sin se tratara de un proyecto de varias torres, se deberán registrar, un formulario DGAC por cada torre o edificio, asimismo un pago por cada torre o edificio y se unificarán los que son del mismo tipo para incorporarlos en la plataforma electrónica.